

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-2179 *Aprobación inicial de expediente de expropiación forzosa para la ocupación de bienes y derechos para la realización de obras de Proyecto de redes de saneamiento, abastecimiento y depuradora en El Haya. Expediente SEC/102/2018.*

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras denominadas PROYECTO DE "REDES DE SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DEPURADORA EN EL HAYA" adenda nº 1, de fecha marzo de 2018, de la consultora Praxis Ingenieros, S. L., aprobado por la Corporación en sesión plenaria de fecha 21 de diciembre de 2018, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/>.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 52

CUADRO EXPROPIACIONES, SEGÚN CATASTRO VIGENTE				
Ref. cat.	Longitud	Propietario	Descripción de la afección	Indemnización
RU01400226	Canalización de 62,30 ml	Hros. Juan Luis Abiega Amayra participación 25%	Canalización de 62,30 ml, servidumbre de acueducto de 3 m a cada lado y ocupación temporal de 5 m a cada lado. Servidumbre de acueducto: 373,80 m2 Ocupación temporal: 623,00 m2	2.453,06 €
		M.ª Jesús Vizcaya Olalde participación 25%		2.453,06 €
		Noelia Blanco Martínez participación 16,66%		1.635,38 €
		Concepción Blanco Martínez participación 8,33%		817,69 €
		Armando Blanco Martínez participación 8,33%		817,69 €
		Jesús Bustamente Barrio participación 8,33%		817,69 €
		Begoña Ochoa Trasviña participación 8,33%		817,69 €
RU01400227	17,00 ml	El Haya Servicios S.A. Participación : 100%	Canalización de 17 ml de servidumbre de acueducto de 3 m a cada lado y ocupación temporal de 5 m a cada lado. Servidumbre de acueducto: 102 m² Ocupación temporal 170 m²	.052,75 €
RU01400193	Finca 3.498 m²	Junta Vecinal de Ontón Participación : 100%	Expropiación: 3.498 m2	1.101,87 €
			TOTAL	12.966,88 €
Este valor tiene incluido el premio de afección del 5%				

Lo que se publica de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndose que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo.

Castro Urdiales, 21 de febrero de 2019.

El alcalde,

Ángel F. Díaz-Munío Roviralta.

2019/2179

CVE-2019-2179